

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.
 NÚMERO DE EJEMPLARES 10 CENTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.
 En la primera plana y gacetas, línea. 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRIBIDORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mañón, lunes, 21 de Junio de 1886.

N.º 1.495.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Ninguna de las modificaciones que los ministros de Fomento han llevado á la práctica de algunos años á esta parte en el ramo de Universidades, ha tenido la importancia que el estado de decadencia de la instrucción necesita.

La reforma ha de ser tan radical, que poco ó nada de lo existente ha de quedar en pié, si se quiere que dé resultados prácticos.

Ante todo, hay que disminuir el número de Universidades, para que, en vez de las innumerables que hay hoy establecidas, queden solamente cuatro ó cinco centros, que correspondan á otras regiones, en las que se agruparían todos los elementos que se hallan diseminados por doquier.

No es, en efecto, esta reforma la que ha de sacar á la enseñanza española del estado de abandono en que hoy se halla. Pero si se atiende á la imposibilidad que hay de aumentar considerablemente el presupuesto de cada una de las Universidades para darlas el personal y material necesario, no habrá más remedio que disminuir estos centros para compensar de este modo la falta de dinero.

¿Qué razón puede haber para que la Universidad de Oviedo continúe produciendo abogados, ni para que viva en Cadiz una facultad de Medicina estando tan próxima de la de Sevilla, ni para que en esta población y en Granada haya dos Universidades distando tan poco una población de otra, ni que en Valladolid y Salamanca haya otros dos centros universitarios, hallándose tan cerca de Madrid, y otro en Zaragoza que dista tan poco de esta capital y de Barcelona?

Ninguna ciertamente. Pero como los intereses materiales obligan á crear centros de orden, cualquiera que sea, para atraer la mayor población flotante posible, con la reforma de las Universidades debiera plantearse otra para que aquellos intereses no se resintieran en lo más mínimo, creando en las poblaciones en que se hiciera desaparecer su Universidad, otros centros de instrucción, tales como escuelas superiores de Agricultura, Industria, y Comercio, que al mismo tiempo que obligarían á los padres á dedicar á sus hijos á estos ramos importantísimos, disminuiría en gran escala el número de abogados, médicos y farmacéuticos que cada año van saliendo de las Universidades, los que

han de dedicarse á otras profesiones en vista del crecido número que ya existe.

El industrial que, á fuerza de años actividad y economía consigue un bienestar relativo, manda á su hijo á la Universidad para que sea abogado; el labrador que ha aumentado la fortuna que de sus padres heredó, obliga á su hijo á que sea médico; el aristócrata que tiene en poder de administradores su fortuna, compuesta casi siempre de tierras que se cultivan como lo hacían nuestros abuelos, dedica á su hijo también á la abogacía, con el solo objeto de que *tenga un título*.

Y de este modo, va aumentando el número de abogados, médicos y farmacéuticos, en la misma proporción que van disminuyendo los jóvenes que, encontrándose en buenos industriales y buenos agricultores, por tener, á más de la posición independiente que de sus padres han heredado, instrucción científica bastante lata para poderse dedicar con fruto á aquellos dos ramos, tan abandonados en nuestro país.

Todo esto se conseguiría creando Escuelas de Agricultura, Industria y Comercio en todas las poblaciones en las que desaparecieran las Universidades, quedando éstas reducidas á cinco para toda España. Madrid para toda Castilla; Barcelona, para Cataluña y parte alta de Aragón; Valencia, como centro de su antiguo reino, provincia de Teruel, reino de Murcia y provincia de Almería; Sevilla, para Andalucía, y Santiago para Galicia y provincias del Norte.

El personal excedente de estas Universidades, que deben desaparecer, pasaría á engrosar el profesorado de los centros universitarios que se crearan, y de este modo podría ser atendida la enseñanza como merece.

No en España se ha interpretado bien el sentido que en otros países se da modernamente á las Universidades, ni aquí el profesor es otra cosa que un caballero al que el Estado paga unos miles de pesetas para que explique durante una hora una asignatura determinada, y pasado que es este tiempo, puede ya dedicarse á sus quehaceres particulares, sin que nadie tenga derecho á exigirle más trabajo por aquel dinero.

Ni aquello es una Universidad, ni esto es un profesor. La Universidad moderna ha de tener una misión mucho más alta que la que

aquí tiene encomendada. No debe ser una fábrica que elabore abogados, médicos y farmacéuticos, sino que ha de ser la ciencia en todas sus manifestaciones, y que, como una de sus funciones, está la de enseñar tanto á los alumnos que pagan su matrícula como á los que ningún beneficio pecuniario le reporta.

Allí debe ir todo lo nuevo, todo lo moderno, todo lo notable que por el mundo científico circule, desde el libro que se acaba de publicar, hasta el sabio extranjero que descuella en algún ramo del saber humano.

Compárese una de nuestras Universidades, aún la Central, como más perfecto modelo, con la más insignificante de Alemania, Francia é Inglaterra, y mientras en las nuestras veremos el rutinario patron por el que todo está cortado, con el único objeto de explicar alguna cosa á los alumnos para cumplir con el reglamento, sin ocuparse ni poco ni mucho de las necesidades mayores que la enseñanza va teniendo cada día, en aquellas observaremos el inmenso trabajo de asimilación y desasimilación, que sirve de norma á todas sus funciones, sirviendo como un inmenso centro de atracción, que arrastra cuanto útil científico y notable se va produciendo; y una vez interpretado, ordenado y esclarecido, se da al mundo científico por irradiación para que todos se aprovechen de ello.

¡Cuán diferente es este modo de ser, del que tienen los profesorado de nuestras universidades, algunos de los cuales bastante hacen con seguir de lejos el movimiento científico, sin poder penetrar en él, y otros, ni apenas llegan á apercibirse de las transformaciones que se van sucediendo unas á otras y que van dando diferente carácter á la ciencia!

El Sr. Montero Rios tiene el proyecto de reformar la enseñanza en plazo no lejano y ahora se presenta al actual ministro de Fomento ocasión propicia para demostrar que los móviles que le han guiado en todo el tiempo que ha disfrutado de aquella cartera, no han sido otros que los inspirados en el más recto y reformista criterio, llevando á cabo la radical organización que la enseñanza española reclama.

Pero sin que se nos pueda tachar de pesimistas, casi podemos pronosticar que la reforma se reducirá á lo que sus antecesores todos

han hecho; á saber: aumentar algunas asignaturas, modificar la organización de los tribunales de exámenes, alterar los ascensos de los profesores auxiliares á numerarios, y en una palabra dar algunos toques que hagan aparecer como moderna la defectuosa y caduca organización de nuestras universidades.

En cambio, á la República está reservada la radical reforma en la enseñanza, que hará de nuestra juventud estudiosa la salvaguardia de la democracia y el baluarte contra la reacción.

(El Progreso del 13).

La cuestión de Irlanda

Sabido es que la población de Irlanda se divide en protestante y católica: la primera habita la provincia de Ulster, al Norte de la isla, y la segunda se disemina en las regiones centrales y meridionales. Por antagonismos de raza, por rivalidades religiosas, y hasta por diversidad de costumbres, hállase dividida Irlanda en dos partidos formidables en su organización y temibles por el odio que se profesan: el partido nacionalista al cual se hallan afiliados los católicos, de donde han salido los motines, las conspiraciones, el fenianismo, el separatismo y las sociedades secretas, y el partido orangista, llamado en Inglaterra el partido de los leales, por su adhesión incondicional á la Corona y á la política puramente británica en que se ha inspirado hasta ahora el Parlamento de Westminster.

Ambos partidos vienen batallando en cruda guerra desde los tiempos de la conquista; ni la civilización con sus progresos, ni las costumbres dulces de nuestros días, ni los intereses supremos de la patria común, han conseguido extinguir los eternos odios. Entre celtas y sajones existe una línea divisoria claramente marcada: lo que conviene á unos es rechazado por los otros, y en cuanto se formula una petición por uno de los bandos, se formula al punto la contraria por el bando opuesto. La enemistad en que viven ha pasado por largos periodos de calma, pero no bien surge uno de los infinitos aspectos en que suele presentarse la difícil cuestión, ya se trate de reformas políticas, ya de reformas agrarias, ya, como en el presente caso, de un régimen autonómico local, enciéñense en cólera ambos partidos, amenazando con la guerra y el exterminio.

Tal es el caso en la hora presente. El partido protestante y los orangistas que residen en su mayor parte en el Ulster, comenzaron á protestar contra los proyectos de Gladstone, desde el primer día en que estos fueron sometidos á la Cámara. No queremos—dijeron—vivir bajo una mayoría católica, ni bajo la tiranía del Parlamento celta domiciliado en Dublin: si somos los menos, somos en cambio los mejores por nuestro civismo, por nuestra inteligencia y por nuestra riqueza; nuestras son todas las obras de la civilización

existentes en la isla, nuestros los mejores puertos, nuestras las mejores fábricas y nuestras las más altas manifestaciones del espíritu, y antes que consentir en el despotismo humillante de la ignorancia y del mayor número, nos armaremos en guerra para pelear por la causa de la Gran Bretaña, que es para nosotros la causa de la libertad.

Las amenazas no produjeron al principio gran efecto, pero bien pronto se advirtió que merecían llamar la atención del gobierno. Creáronse asociaciones llamadas de defensa, reuniéronse por suscripción voluntaria considerables sumas, la gente joven ofreció acudir al primer llamamiento allí donde hubiese armas y jefes y en pocas semanas la población en masa de Ulster, quedó organizada militarmente.

Un periódico, el «Pall Mall Gazette», dió la voz de alarma publicando en sus columnas listas detalladas de los medios con que cuenta el orangismo en hombres y dinero. Solo de los primeros había más de 70.000, clasificados en artillería, caballería é infantería. La noticia, acogida con desconfianza, se vió confirmada despues. La provincia de Ulster y todo el Norte de Irlanda, están preparados para la guerra. De los Estados-Unidos, del Canadá, de Australia, de Inglaterra y de Escocia, menudean los ofrecimientos á las asociaciones del partido leal.

Entre tanto, la población católica del Mediodía, aquella que ha sembrado el terror y el espanto durante años enteros y que sigue al pié de la letra las instrucciones de sus jefes y de las sociedades secretas, dice que si no se concede á Irlanda la autonomía apelará como otras veces á la violencia.

Mr. Parnell, que ha permanecido callado durante tanto tiempo, acaba de pronunciar ante sus partidarios en Liverpool, estas significativas palabras: Hemos llamado primero á las puertas de Inglaterra suavemente: despues con estrépito: si no nos escucha las echaremos abajo.

Descontando lo que pueda haber de exagerado en todos estos aprestos belicosos, siempre resulta una situación difícilísima, para vencer la cual es necesaria la mayor suma de prudencia, unida á una grande energía.

MAHON

Ayer, como de costumbre, la banda de Filipinas estuvo tocando en el paseo de la Esplanada, dejándonos oír piezas escogidísimas interpretadas con suma maestría. A pesar de ello, y de haberse retirado del campo bastantes familias distinguidas de esta población, como dice el «flautin», la concurrencia no fué mayor que los otros días. De seguro no estaría tan desierto el paseo si en vez de tocar á la hora que acostumbra lo hiciera de 9 á 11 de la noche.

Asegúrese, con referencia á noticias oficiales, que desde el 1.º de Julio quedarán cesantes todos los actuales empleados del Lazareto.

El sábado corrió con insistencia el rumor de que á causa del fuerte N. que se desencadenó había zozobrado en aguas de este puerto una barca pescadora, pere-

ciendo uno de sus tripulantes; afortunadamente la noticia no se confirmó.

Sobre las cuatro de la tarde del sábado último se desencadenó en esta ciudad un furioso vendabal del Norte, que afortunadamente duró breves momentos. Sin embargo, era tal la intensidad del viento, que aunque de corta duración fué suficiente para tronchar varias ramas de los árboles del paseo de la Esplanada, derribar otros de la carretera de San Luis, ocasionar la rotura de cristales, y hacer zozobrar algunas embarcaciones menores que se hallaban amarradas á la orilla del puerto. Ayer el tiempo se presentó con caracter estival, pero al parecer no está todavía satisfecho de sus diabluras, cuando hoy se ha cubierto nuevamente el cielo de densas nubes, propicias á regalarnos nueva tanda de chaparrones

Una de esas «señoras» que se pasan el tiempo visitando altares y frecuentando sacristías, increpó ayer dura y publicamente á un conocido industrial, amigo nuestro, por trabajar en día festivo.

Por supuesto que el honrado menestral oyó los denuestos é injurias de la beata, como quien oye llover, aunque no pudo menos de pensar que la aludida señora contribuiría mucho mas á la Mayor Gloria de Dios dedicándose un poco mas á los quehaceres de su casa, y un mucho menos á sus prácticas sacristanescas.

Esta mañana ha tenido lugar en las Casas Consistoriales las anunciadas subastas. A la de los bancos para el paseo de la Esplanada se han presentado los siguientes postores:

D. Juan Arbona Corantí, por 567 pesetas.

D. Miguel Coll Riudavets, por 587.

D. Antonio Hernandez Olives, por 584'08.

La subasta se ha adjudicado al primero de dichos postores, obteniéndose un beneficio de 35 pesetas sobre el tipo presupuestado.

Para la de la escuela de niñas de la calle San José han hecho proposiciones:

D. Lorenzo Sintés Bagur, por 5.662 pesetas.

D. Guillermó Triay Goñalons, por 6.233'70.

D. Miguel Carreras Pons, por 6.130.

D. Martín Mercadal Pousetí, por 6.169.

Adjudicándose á favor de D. Lorenzo Sintés Bagur. Siendo el tipo de subasta de 6663'70 pesetas se obtenido un beneficio de 2.001'70 pesetas.

Para la construcción de la puerta y verja del cementerio civil se han presentado las siguientes propuestas. Peso calculado 1.569 kilogramos.

D. Gabriel Llambias Fuster, 1'05 pesetas por kilogramo.

D. Pedro Soler Pons, 1'21.

D. Pedro García Pons, 0'99.

D. José Orfila Tuduri, 1'29.

El tipo de subasta era el de 1'37 pesetas por kilogramo, de modo que el postor D. Pedro García Pons á quien se ha adjudicado la ha mejorado en 0'38 pesetas por kilogramo, obteniéndose un beneficio sobre el total presupuestado de 596 pesetas 22 céntimos.

Dice el «flautin» que si el gobierno de España imitase al de Francia tendrían que ser espulsados de nuestro territorio los señores Castelar, Salméron, Pi y Margall y FIGUERAS.

Por lo visto, los redactores del «flautin» están tan enterados de nuestra historia contemporánea, que ignoran todavía que el Sr. Figueras hace algunos años que murió y que mal puede ser, por lo tanto, espulsado de nuestro territorio.

Si no lo hubiesen de tomar á mal los redactores del «flautin» les aconsejaríamos que escribiesen un poco menos y leyesen un poco más con lo cual ganarían ellos y los pacientes lectores del periódico.

Un panal de rica miel.—Nos escriben de Madrid y Barcelona que cuantos allí han tenido el gusto de examinar y probar los nuevos panales sections del apiario del señor Andreu, se han quedado agradablemente sorprendidos. Escribe un señor diputado que «sus ricos productos son la admiración de cuantas personas procuro conozcan este adelanto.»

Cediendo, pues, á los ruegos de los que esta temporada han presenciado los admirables trabajos de su apiario, el señor Andreu pone en venta un corto número de sections ó cajoncitos de á libra ricamente adornados para regalos, los que se espenden en la tienda de Manuel Buils, calle Nueva.

Leemos:

Noticia ministerial:

«Se han recibido varios telegramas de Málaga, participando que á consecuencia de la resolución dada al expediente de las obras del puerto, ha sido nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad el Sr. Sagasta, y en su honor se pondrá además una lápida conmemorativa en las salas capitulares.»

Málaga no ha hecho más que confirmar la última voluntad política del Sr. Cánovas.

El cual, hijo de Málaga, declaró al Sr. Sagasta en el Pardo hermano adoptivo suyo.

BOLSA DE MADRID

19 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. 59'700
4 por 100 amortizable 75'950
Billetes Hipotecarios de Cuba. 92'000

BOLSA DE BARCELONA

19 de Junio, 5'30 t.

4 por 100 interior. 59'550
4 por 100 exterior. 60'050
4 por 100 amortizable 76'250
Billetes hipotecarios de Cuba. 91'370
Banco Hispano Colonial 42'500
Crédito Mercantil. 39'500
Banco de Cataluña 11'000
Acciones ferrocarril Francia. 33'250
Id. Norte 69'000
Id. Orense. 13'370
Obligaciones Francia. 60'120
Id. Orense. 37'500
Id. Almansa. 56'000
Id. Norte 70'250

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 20

De Barcelona pail. «María», patron Juan Barceló, con 5 trips., 1 pasajero y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20, 11-00 m.

La Gaceta publica el decreto convocando concurrentes á la exposicion de bellas artes que tendrá lugar en Madrid en el mes de Abril del año próximo.

El defensor del cura Galeote insiste en que se halla atacado de locura.

Reina tranquilidad en toda la península.

Madrid 21, 10-45 m.

Esta tarde en el Senado se leerá el dictámen sobre el Mensaje de la Corona. La coalicion republicana propónese una enérgica campaña parlamentaria. D. Cristino Martos se encuentra restablecido.

BOLSIN

Barcelona 20, 10-50 n.

Interior, 59'70

Exterior, 60'25

Anuncios.

Alcaldía de Mahon

FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAPTISTA

Coincidiendo en el presente año la festividad de San Juan Bautista con la del SS. Corpus Christi, el Ayuntamiento de mi presidencia acordó, en sesion de 10 del corriente celebrar la primera de ellas el día 27 del actual, con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar en el Cos nou, y las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido día 27, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores, saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sús» paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la Presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 18 Junio de 1886.—Sebastian Vinent.

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

La festividad de San Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque, sin que tenga opcion al de la peseta. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 21 Junio 1886.—Sebastian Vinent.

Don Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de que no se entorpezca la circulación de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos días de San Juan y San Pedro he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.ª Los dependientes de mi autoridad señalarán á los vendedores ambulantes los sitios que cada uno deba ocupar.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los agentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 19 Junio de 1886.—Sebastian Vinent.

Para alquilar

Lo está una casa con huerto. Para informes, dirigirse á la calle del Comercio número 29.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.